

B. INTERÉS Y OBJETIVOS

El suelo es un recurso de indudable interés para las actividades humanas. De ahí que su conocimiento sea de capital importancia para un uso adecuado del mismo, al objeto de conservar este bien no renovable que es fundamental para la vida.

En el mantenimiento del equilibrio ecológico, el suelo participa de forma activa, por lo que las actividades antrópicas agresivas o inadecuadas llegan a degradar al suelo, en el sentido literal del concepto de Degradación de Suelos que ofrece F.A.O. (1980), según el cual se incluyen dentro del mismo el conjunto de procesos que rebajan la capacidad actual y potencial del suelo para producir cualitativa y/o cuantitativamente bienes y servicios. Como consecuencia de esa degradación del suelo, se pueden producir modificaciones en sus propiedades fisicoquímicas, pérdida de nutrientes, deterioro de la estructura, pérdida física de materiales, disminución de la capacidad de retención de agua, así como distintas consecuencias ambientales y socioeconómicas.

El objeto de este estudio es describir las características morfológicas y analíticas de los suelos más representativos del Término Municipal de Cuevas del Becerro, que se encuentra localizado en el sector meridional de la hoja topográfica 1037 (escala 1:50.000) de Teba, al NW de la provincia de Málaga. Una vez conocida la morfología, propiedades físicas, químicas y fisicoquímicas, así como los balances hídricos de estos suelos, se pretende establecer su distribución en el mencionado término municipal, levantando un mapa de suelos en el que se analizan y definen las unidades que lo integran.

El ambiente de formación de estos suelos debe ser estudiado como una herramienta básica, que permita conocer la génesis de los mismos para una caracterización más precisa.

Por el carácter multifuncional del suelo, Doran y Parkin (1994) definen la calidad del suelo como “la capacidad de un suelo de funcionar dentro de los límites del ecosistema para sostener la productividad biológica, mantener la calidad ambiental y promover la salud de las plantas y animales”, definición adoptada por la Sociedad Americana de la Ciencia del Suelo.

La *erosión* (etimológicamente, proviene del latín “*erodere*” que significa roer, excavar) es una forma de degradación del suelo y por tanto, un efecto o síntoma de desertificación, pero no el único. La erosión no siempre debe su origen a la desertificación. Actuaciones humanas de carácter puntual o aguaceros intensos pueden causar tasas de erosión importantes, pero no asociadas a condiciones de sobre-

explotación características de la desertificación (Puigdefábregas, 2001). Existen territorios intensamente afectados por la erosión que no han sido afectados por la desertificación, como muchas áreas acarcavadas o "badlands" en las que la actividad erosiva resulta de las características litológicas, climáticas, de relieve o de la actividad tectónica reciente. Es posible que la erosión incremente significativamente el riesgo de desertificación. Pero la desertificación puede ocurrir por otros mecanismos. Haremos especial hincapié en procesos de degradación no erosiva del suelo en nuestra zona de estudio.